

RAMA JUDICIAL  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
**JUZGADO 022 LABORAL DEL CIRCUITO**

**LISTADO DE ESTADO**

17/05/2022

ESTADO No. **066**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 <b>2011 00717</b>	Ordinario	MARCO FIDEL ALFONSO ROA	KAREN YERALDINE GOMEZ PEÑA	Auto declara ilegalidad de providencia APLAZAR AUDIENCIA PROGRAMADA- RECONOCE PERSONERIA ADJETIVA- TENER POR CONTESTDA LA DEMANDA RESPECTO DE NIDIA PAULINA GÓMEZ MONROY, EFRÉN GÓMEZ MORALES, HENRY V. GÓMEZ DAZA Y AIDE CRISTINA GÓMEZ DAZA- DEJAR SIN VALOR Y EFECTO EL NUMERAL 4 DEL AUTO EMITIDO EL 23/02/2017- REQUIERE A LA ABOGADA NANCY LIBERTH SALAS BAUTISTA PARA QUE APORTE DOCUMENTAL, SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE 8 DÍAS, SO PENA DE APLICAR SANCIONES	16/05/2022	
11001 31 05 02 <b>2014 00396</b>	Ordinario	BLANCA CENAIDA SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos CORREGIR EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE DISPUESTO EN LA PROVIDENCIA DEL 04 DE JUNIO DEL 2021, EN EL ENTENDIDO QUE LA ABOGADA VIANNEY FUENTES ORTEGÓN, SE IDENTIFICA CON NÚMERO DE CÉDULA 51.704.094 Y T.P. 55.558.	16/05/2022	
11001 31 05 02 <b>2017 00603</b>	Ordinario	WILMER AGUDELO	PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA	Auto ordena entregar títulos ORDENA EL FRACCIONAMIENTO EN DOS (2) DEL TÍTULO JUDICIAL NO. No.400100008232572 - DECLARAR LA TERMINACIÓN DEL PROCESO ORDINARIO LABORAL Y UNA VEZ EN FIRME LE PRESENTE AUTO, SE ORDENA QUE SE REALICEN LAS GESTIONES PROPIAS PARA EL ARCHIVO DEL PROCESO.	16/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 <b>2018 00134</b>	Ordinario	JOSE VICENTE PATIÑO PARRA	HMV INGENIEROS LIMITADA	Auto ordena entregar títulos ORDENA LA ENTREGA DEL TÍTULO JUDICIAL NO. No.400100008235281- DECLARAR TERMINADO EL PROCESO ORDINARIO EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 314 DEL C.G.P.- UNA VEZ EN FIRME EL AUTO, SE ORDENA QUE SE REALICEN LA GESTIONES DE ARCHIVO DEL PROCESO.	16/05/2022	
11001 31 05 02 <b>2018 00395</b>	Ordinario	ANA ELVIRA MORALES GARCÍA	UGPP	Auto inadmite contestación de la demanda INADMITE CONTESTACIONES DE LA DEMANDA PRESENTADA POR LAS DEMANDADAS ANA ELVIRA MORALES Y MARIA ALICIA PACHÓN DE PRADA- CONCEDE TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR- TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE UGPP EN CADA UNO DE LOS PROCESOS	16/05/2022	
11001 31 05 02 <b>2019 00053</b>	Ordinario	ARTEMIO CABEZAS ANGULO	INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS S A	Auto ordena correr traslado NEGAR LA SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE CURADOR AD LITEM DE LA VINCULADA GRANDICIÓN LTDA- SE CORRE TRASLADO POR UN TÉRMINO DE 3 DÍAS A LA EMPRESA INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS S.A- POR SECRETARIA, COMUNÍQUESE ESTE AUTO POR CORREO ELECTRÓNICO	16/05/2022	
11001 31 05 02 <b>2019 00425</b>	Ordinario	EDILMA RAMIREZ RAMIREZ	ANA MARIA DIAZ LUQUERNA	Auto obedézcse y cúmplase OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESULETO POR LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, POR SECRETARIA, ELABÓRESE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, CONFORME AL ARTÍCULO 366 DEL C.G.P.	16/05/2022	
11001 31 05 02 <b>2021 00255</b>	Ordinario	YULI SUGEY ALBERTO MONTENEGRO	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	Auto rechaza demanda RECHAZA LA DEMANDA- ORDENA EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS	16/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 <b>2021 00281</b>	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	JUAN CARLOS TORRES RAMIREZ	Auto niega mandamiento ejecutivo NEGAR EL MANDAMIENTO DE PAGO SOLICITADO POR LA EJECUTANTE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCION S.A. CONTRA JUAN CARLOS TORRES RAMÍREZ, DE CONFORMIDAD CON LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS EN LA PARTE MOTIVA DE LA PROVIDENCIA.	16/05/2022	
11001 31 05 02 <b>2021 00283</b>	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	JAIME ENRIQUE ALFONSO ESCOVINO	Auto declaración de incompetencia y ordena remis DECLARA FALTA DE COMPETENCIA EN RAZÓN AL TERRITORIO- POR SECRETARIA, REMÍTASE LAS PRESENTES DILIGENCIAS A LA OFICINA DE REPARTO DE LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN	16/05/2022	
11001 31 05 02 <b>2021 00298</b>	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	JIREH OIL COMPANY SACJOSA	Auto declaración de incompetencia y ordena remis DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA EN RAZÓN AL TERRITORIO-POR SECRETARÍA, REMÍTASE LAS PRESENTES DILIGENCIAS A LA OFICINA DE REPARTO DE LOS JUZGADOS MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN.	16/05/2022	
11001 31 05 02 <b>2021 00429</b>	Ejecutivo	ALBERTO SILVA SILVA	LEIDY YESENIA MENESES GARCIA	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA- ENVIAR A LA OFICINA JUDICIAL-REPARTO PARA QUE SEA REPARTIDO AL JUZGADO LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BOGOTÁ-	16/05/2022	
11001 31 05 02 <b>2021 00526</b>	Ordinario	LEIDY JOHANA PAEZ MONTAÑA	JAIME ALBERTO CRISPOCA BELTRAN	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA- ORDENA EL ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS	16/05/2022	
11001 31 05 02 <b>2021 00617</b>	Ejecutivo	JAIME ANDRES ROJAS SILVA	AVALAP S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA MANDAMIENTO EJECUTIVO- DEVOLVER LA PRESENTES DILIGENCIAS-	16/05/2022	
11001 31 05 02 <b>2021 00627</b>	Ordinario	JORGE ALBERTO SARRIA RUIZ	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda RECHAZAR LA PRESENTE DEMANDA POR FALTA DE SUBSANACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DEL ARTÍCULO 90 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO	16/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 <b>2022 00070</b>	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	CONSTRUCCIONES ARQUITECTURA E INGENIERIA RODRIGUEZ ARDILA S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA ORDEN DE PAGO- NOTIFICAR EL AUTO DE FORMA PERSONAL AL DEMANDADO- ADVERTIR AL EJECUTADO QUE LAS EXCEPCIONES DEBERÁ PROPONERLAS EN EL TÉRMINO DE 10 DÍAS- RESOLVER EN FORMA OPORTUNA SOBRE LA CONDENA EN COSTAS- DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE SUMAS DE DINERO- RECONOCE PERSONERIA ADJETIVA	16/05/2022	
11001 31 05 02 <b>2022 00072</b>	Ordinario	MARIA PATRICIA CERRA MADARIAGA	ASOCIACION COLOMBIANA DE VENTA DIRECTA ACOVEDI	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA- POR SECRETARIA, NOTIFICAR ESTA PROVIDENCIA AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEMANDADA Y CÓRRASELE TRASLADO- POR SECRETARIA, NOTIFICAR A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	16/05/2022	
11001 31 05 02 <b>2022 00073</b>	Ordinario	WILSON DURLEY FLOREZ RODRIGUEZ	SOLO CARNES EL CHAMO	Auto rechaza demanda RECHAZAR LA PRESENTE DEMANDA POR NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA	16/05/2022	
11001 31 05 02 <b>2022 00087</b>	Ordinario	MANUEL ALFONSO MARTINEZ	GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA- POR SECRETARIA, ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO Y CÓRRASELE TRASLADO- RESPECTO A LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR, EL DESPACHO PROCEDERÁ A CITAR A AUDIENCIA ESPECIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 85 A, UNA VEZ SE ENTIENDA NOTIFICADA A LA DEMANDADA	16/05/2022	
11001 31 05 02 <b>2022 00089</b>	Ejecutivo	CARLOS FELIPE USECHE G.	HECTOR JULIO RUIZ BELTRAN	Auto rechaza demanda RECHAZA LA PRESENTE DEMANDA EN RAZÓN A LA CUANTÍA- POR SECRETARIA, REMÍTANSE LAS PRESENTES DILIGENCIAS A LA OFICINA JUDICIAL DE REPARTO DE LOS JUZGADOS MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ D.C.	16/05/2022	
11001 31 05 02 <b>2022 00098</b>	Ordinario	RUBIELA CHACON DE SOLER	A.F.P PORVENIR S.A.	Auto inadmite demanda RECONOCE PERSONERIA ADJETIVA- DEVUELVE DEMANDA Y CONCEDE TÉRMINO PARA SUBSANAR	16/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 <b>2022 00104</b>	Ejecutivo	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	CONGREGACION DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS	Auto requiere POSPONER LA CALIFICACIÓN DE LA DEMANDA- REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE ALLEGUE DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, SO PENA DE RECHAZO	16/05/2022	
11001 31 05 02 <b>2022 00119</b>	Ejecutivo	A.F.P PORVENIR S.A.	WAL DOTACIONES INDUSTRIALES SAS	Auto rechaza demanda RECHAZA LA DEMANDA EN RAZÓN A LA CUANTÍA- POR SECRETARIA, REMÍTANSE LAS PRESENTES DILIGENCIAS A LA OFICINA JUDICIAL DE REPARTO DE LOS JUZGADOS MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ D.C.	16/05/2022	
11001 31 05 02 <b>2022 00135</b>	Fueros Sindicales	ECOCAPITAL INTERNACIONAL S.A. E.S.P.	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNION TEMPORAL ECOCAPITAL SINTRAECO	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA- ORDENA NOTIFICAR A LA DEMANDA Y AL SINDICATO- ORDENA CORRER TRASLADO-	16/05/2022	
11001 31 05 02 <b>2022 00137</b>	Ordinario	FLOR ALBA PIÑEROS BENAVIDES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto inadmite demanda RECONOCE PERSONERIA ADJETIVA- DEVUELVE DEMANDA Y CONCEDE TÉRMINO PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO	16/05/2022	
11001 31 05 02 <b>2022 00144</b>	Ordinario	WILLIAM CLAVIJO DIAZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA- POR SECRETARIA, ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS DEMANDADAS Y CÓRRASELE TRASLADO- POR SECRETARIA, NOTIFICAR A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	16/05/2022	
11001 31 05 02 <b>2022 00154</b>	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A	GUSTAVO MENDEZ ROJAS	Auto declaración de incompetencia y ordena remis DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA EN RAZÓN AL TERRITORIO.-REMÍTASE LAS PRESENTES DILIGENCIAS A LA OFICINA DE REPARTO DE LOS JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN.	16/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 <b>2022 00157</b>	Ordinario	ANIBAL RUIZ PEREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA- ORDENA NOTIFICAR A LAS DEMANDADAS Y CÓRRASELES TRASLADO- POR SECRETARIA, NOTIFICAR A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO- SE REALIZA ADVERTENCIA A LAS ENTIDADES DEMANDADAS	16/05/2022	
11001 31 05 02 <b>2022 00160</b>	Ordinario	CLAUDIA VICTORIA MORON TORRES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA- POR SECRETARIA, NOTIFICAR A LA DEMANDADA Y CÓRRASELE TRASLADO- POR SECRETARIA, NOTIFICAR A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	16/05/2022	
11001 31 05 02 <b>2022 00162</b>	Ordinario	FREDDY GUILLERMO HERNANDEZ SANDOVAL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA- POR SECRETARIA, ORDENA NOTIFICAR A LAS DEMANDADAS Y CÓRRASELES TRASLADO- POR SECRETARIA, NOTIFICAR LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO- SE REALIZA ADVERTENCIA A ENTIDADES DEMANDADAS	16/05/2022	
11001 31 05 02 <b>2022 00167</b>	Ordinario	MARIA ISABEL CARDONA BLANDON	A.F.P. PORVENIR S.A.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA- POR SECRETARIA, ORDENA NOOTIFICAR A LAS DEMANDADAS Y CÓRRASELES TRASLADO- SE REALIZA ADVERTENCIA A LAS ENTIDADES DEMANDADAS	16/05/2022	
11001 31 05 02 <b>2022 00181</b>	Ordinario	OLGA LISSETTE SIERRA BONILLA	GESTION AMBIENTAL DE COLOMBIA SAS ESP	Auto inadmite demanda RECONOCE PERSONERIA ADJETIVA- DEVUELVE DEMANDA Y CONCEDE TÉRMINO PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO	16/05/2022	

ESTADO No. **066**

17/05/2022

Fecha Fijación:

Página: **7**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

17/05/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**ANGELA PATRICIA VARGAS SANDOVAL**  
SECRETARIO